

El consejero de Sanidad ha hecho este anuncio en un desayuno informativo organizado por la agencia de noticias Europa Press

La Comunidad de Madrid implantará el modelo de carrera profesional para los trabajadores temporales del SERMAS con efectos de 1 de octubre

- Esta medida implicará unos incrementos salariales para 22.000 sanitarios que pueden alcanzar cerca de 15.000 euros anuales, con una inversión de 85 millones por ejercicio
- Los hospitales públicos empezarán a tramitar partes de baja laboral, evitando que el ciudadano tenga que pedirla en su centro de salud
- El Gobierno regional pedirá al Ministerio de Sanidad más agilidad en la llegada de nuevos medicamentos
- Se desarrollará un Plan de Salud Bucodental para incrementar la captación de pacientes infantiles y juveniles y hacer revisiones a los 65 años

20 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid implantará el modelo de carrera profesional para el personal temporal del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con efectos de 1 de octubre. Esta medida supondrá mejoras retributivas para más de 22.000 profesionales estatutarios temporales, que percibirán unos incrementos salariales de hasta los 14.600 euros anuales, dependiendo de la categoría laboral y el nivel. Para esta medida, el Gobierno regional destinará 85 millones de euros anuales.

Así lo ha anunciado hoy el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, durante su participación en el Desayuno Socio - Sanitario de Europa Press, donde ha precisado que se comenzará con aquellos interinos que ya tienen el reconocimiento administrativo de nivel correspondiente, con efectos de 1 de octubre. Para el resto de personal -antiguos eventuales y sustitutos- se implantará el modelo con efecto económico de 1 de enero de 2023.

La carrera profesional se basa en un modelo de reconocimiento de los progresos alcanzados por cada trabajador del ámbito sanitario, según las competencias que tiene definidas en su categoría y a través de un proceso de evaluación en su desempeño. Esto supone el derecho del personal estatutario a avanzar en su desarrollo laboral, capacidades, formación y cumplimiento de objetivos, que se traduce finalmente en una mejora retributiva.

La reducción de la temporalidad del personal estatutario del SERMAS es uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Sanidad en materia de empleo. Con la resolución de las Ofertas de Empleo Público de este organismo ya en marcha y los procesos selectivos contemplados en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, está prevista la incorporación como personal estatutario fijo, en las distintas categorías, a más de 32.000 profesionales antes del 31 de diciembre de 2024.

Durante el encuentro, el consejero también ha anunciado que ya se encuentra en marcha un proyecto piloto para que los hospitales públicos madrileños puedan tramitar directamente partes de bajas laborales. Esta medida evitará que el ciudadano tenga que pedirla en su centro de salud y aliviará la carga burocrática en la Atención Primaria.

AGILIZAR LA LLEGADA DE NUEVOS MEDICAMENTOS

Por otra parte, Ruiz Escudero ha explicado que en los próximos días se va a dirigir por carta a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, para exponerle medidas detalladas sobre cómo agilizar la incorporación de nuevos medicamentos a los servicios de salud que forman el SNS. “Queremos que lleguen antes al ciudadano”, ha afirmado.

El consejero ha añadido que, según Farmaindustria, solo el 61% de los medicamentos oncológicos está disponible en España, con unos tiempos de acceso que se prolongan hasta los 469 días, “mientras que en Inglaterra, Francia o Italia el acceso supera el 80%, incluso en Alemania es del 100%”, ha enfatizado.

Las competencias en materia de legislación de medicamentos y productos sanitarios dependen del Ministerio, pero la Consejería de Sanidad considera que hay un gran margen de mejora. Además de la misiva, el Gobierno regional elevará estas propuestas en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos en la que participan las comunidades autónomas, para mejorar precisamente el funcionamiento de este órgano.

NUEVOS SERVICIOS Y PLANES DE PREVENCIÓN

En su intervención de hoy, el consejero ha destacado la apuesta del Ejecutivo autonómico por ampliar los servicios y los planes de promoción y prevención en la sanidad pública madrileña. Así, ha recordado que se va a impulsar un Plan de Salud Bucodental con el que se busca incrementar la captación de pacientes infantiles y juveniles, mediante citación por mensajes SMS en el momento de cumplir 6 y 12 años. Además, se hará una revisión a las personas de 65 años para evitar la pérdida de dentición, una medida que beneficiará a 71.600 ciudadanos cada año.

En esta línea, se incorporará a los podólogos entre los profesionales del SERMAS, y comenzará el programa de cribado del cáncer de cérvix, *Cervicam*, empezando por las mujeres mayores de 35 años, que son las de mayor riesgo. Asimismo, se incorporará un psicólogo en cada centro de salud, para promocionar el bienestar emocional de la población.

Finalmente, tal y como ha señalado el consejero, el Gobierno regional seguirá centrado en la prevención, con planes que promuevan una alimentación saludable y una educación afectivo-sexual que evite enfermedades y embarazos no deseados.